

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., veintiséis (26) de julio de dos mil diecinueve (2019)

EXPEDIENTE No. 110013342-046-2017-00290-00
ACCIONANTE: JOHN JAIRO RAMÍREZ VALBUENA
ACCIONADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
– FUERZA AÉREA COLOMBIANA – CAJA DE
RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL

ASUNTO

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo decidido por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Segunda – Subsección “A”, mediante providencia de fecha 21 de febrero de 2019, que confirmó la sentencia de primera instancia proferida por este Despacho (fls. 213 a 222).

Ejecutoriado este auto, procédase a la devolución de remanentes, si a ello hay lugar, déjense las constancias de rigor y procédase al archivo del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46) ADMINISTRATIVO
DE CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN
SEGUNDA

Hoy 29 de julio de 2019 se notifica el auto anterior por
anotación en el Estado 

MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
Secretaria